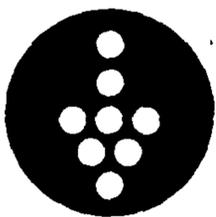


**LAFADER S.A**



Guayaquil, Abril 18/2005

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**LAFADER S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe:

La empresa realiza sus registros conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, cuenta con un sistema computarizado para sus registros y mantiene sus comprobantes de ingreso y egresos correctamente ordenados, lo que facilita la revisión de los mismos.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de LAFADER S.A., al 31 de Diciembre de 2004, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
Mónica Simball  
COMISARIO

